ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F 003	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.
4135.010.26.1.085-2024

Nombre del contratista:
UNION TEMPORAL - BIOBRILLA

Documento de identificación del Contratista:
NIT:901.802.817-0

Nombre (s) del supervisor (es):
Leidy Tatiana Aguilar Rodríguez, Zamandha Aurora Gelvez García

Organismo: Departamento Administrativo de Contratación Pública / Secretaria de Educación.	No. Teléfono: 602- 8964296

Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No: 4135.010.26.1.085-2024: Contratar la prestación del servicio integral de aseo, mantenimiento integral de jardines, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y desinfección con insumos para los bienes muebles e inmuebles propiedad del distrito de Santiago de Cali o de aquellos inmuebles en donde se presente la necesidad.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
22/feb/2024	07/sep/2024

Modificación al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Valor inicial del contrato: Siete mil quinientos diecisiete millones setecientos cuarenta y un mil diez pesos m/cte ($ 7.517.741.010)

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$7.517.741.010	$1.107.525.095,41	$0.	$6.410.215.914,59

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: UNION TEMPORAL BIOBRILLA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 18/JUN/2024

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo con los requerimientos de Ley.

"ANDRES FELIPE GONZALEZ OSORIO identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.512.329 de Cali en calidad de representante legal de la Unión Temporal Biobrilla con NIT 901802817-0, atendiendo a su solicitud, certifico bajo la gravedad de juramento:

• Que en el último semestre la Sociedad auto liquidó y pagó aportes a los Sistemas de Seguridad en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, por todos los trabajadores con vínculo laboral con la Unión Temporal BIOBRILLA.

• Que en el último semestre la Sociedad auto liquidó y pagó aportes a las entidades denominadas Parafiscales a saber: Cajas de Compensación Familiar, (ICBF, SENA para los trabajadores con un salario superior a los 10 SMMLV, según artículo 114-1 del estatuto tributario) que en dichos aportes se hicieron las autoliquidaciones para todos los trabajadores con vínculo laboral con la Unión Temporal BIOBRILLA.

• De igual manera certificamos que hemos realizado el pago de nómina y seguridad social al personal vinculado a la SECRETARIA DE EDUCACION CALI que se encuentran vinculados actualmente.

• Que, en corte al mes de marzo de 2024, la sociedad ha cumplido con las obligaciones citadas en los puntos anteriores quedando paz y salvo."

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PERSONA JURÍDICA: BRILLASEO
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 10/JUL/2024.

Impuestos & Negocios S.A.S
ABOGADOS CONSULTORES
Nit. 805.029.417-4

Santiago de Cali, Julio 10 de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Certificación de Autoliquidación al régimen de Seguridad Social según ley 789 artículo 50 del año gravable 2002.

En mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **BRILLASEO S.A.S** atendiendo a su solicitud, certifico bajo la gravedad de juramento:

- Que en el último semestre la Sociedad auto liquidó y pagó aportes a los Sistemas de Seguridad en **Salud, Riesgos Laborales y Pensiones,** por todos los trabajadores con vínculo laboral con la empresa **BRILLASEO S.A.S**
- Que en el último semestre la Sociedad auto liquidó y pagó aportes a las entidades denominadas Parafiscales a saber: Cajas de Compensación Familiar, **(ICBF, SENA para los trabajadores con un salario superior a los 10 SMMLV, según artículo 114-1 del estatuto tributario)** que en dichos aportes se hicieron las autoliquidaciones para todos los trabajadores con vínculo laboral con la empresa **BRILLASEO S.A.S**
- De igual manera certificamos que hemos realizado el pago de nomina y seguridad social a personal vinculado a la SECRETARIA DE EDUCACION CALI que se encuentran vinculados actualmente.
- Que en corte al 22 de febrero de 2024 al 21 de marzo la sociedad ha cumplido con las obligaciones citadas en los puntos anteriores quedando paz y salvo.

Atentamente,

WILLIAM ESPAÑA FIGUEROA
Revisor Fiscal
TP 51749-T

Cra. 83A No. 20-20, El Ingenio III - Cali-Colombia, Suramérica - Telefax. (+572) 316 1515 - 316 0211 - 371 9880 Cel. 318-3270007
E-mail: info@impuestosynegocios.com.co - www.impuestosynegocios.com.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PERSONA NATURAL:
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Adicionalmente, el equipo de seguimiento y vigilancia contractual del Departamento Administrativo de Contratación Pública, apoyó en la verificación del cumplimiento con lo requerido en la Cláusula de Inclusión Social del siguiente personal.

- Se verificó que la UT- BIOBRILLA cumplió con las 60 mujeres cabeza de Hogar.
- 4 personas de Movilidad reducida para el Grupo uno (1).
- Se verificó que el personal que presta los servicios en la UT BIOBRILLA es idóneo para la ejecución del objeto contractual. Asimismo, se verificó que 10 Operarios contaran con el certificado de trabajo en alturas vigente y no tuvieran inhabilidad por delitos sexuales.
- Se verificó que el contratista, contara con la implementación de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

Observaciones al informe contable y financiero:

Teniendo en cuenta la designación de supervisión como Supervisor Financiero del contrato de prestación de servicios de aseo suscrito con UNIÓN TEMPORAL BIO BRILLA, GRUPO 1, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, MANTENIMIENTO INTEGRAL DE JARDINES, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESINFECCIÓN CON INSUMOS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI O DE AQUELLOS INMUEBLES EN DONDE SE PRESENTE LA NECESIDAD" y teniendo en cuenta la certificación suscrita por la supervisión técnica con radicado Orfeo No 20244143020001062 4 recibida por correo electrónico el día 8 de julio de 2024, donde avala y certifica obligaciones contractuales realizadas evidenciando el cumplimiento de la prestación del servicio durante el período comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2024; como también informó que los cuatrocientos veintiséis (426) operarios de aseo están distribuidos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

en 91 Instituciones. De igual manera señaló que: "(…) Se evidenció que durante el primer periodo (1) de prestación del servicio de Aseo y desinfección, a través de visitas, llamadas telefónicas y otros medios de verificación se encontró que, desde el 22 de febrero al 21 de marzo de 2024, se presentaron 426 operarios, sin embargo, se registraron quinientas cuarenta y dos (542) ausencias no cubiertas validadas en bitácoras de operarios de aseo vinculados por la Unión Temporal Biobrilla. (…)".

Es de señalar que en la Institución Educativa Gabriela Mistral no hay operarios de aseo, en virtud de este contrato, dado que la Secretaría de Educación no requirió personal para dicha institución, como consta en el requerimiento de la necesidad y en los Estudios Previos.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta la información enviada y ajustada en el link https://drive.google.com/drive/folders/1dFe5UVClEXRj5gFKssocsMiqpMs3xshJ, por la UNIÓN TEMPORAL BIOBRILLA, se procedió a revisar la pre factura enviada mediante correo electrónico el día 17 julio de 2024, en la cual se encuentran subsanados puntos que habían sido solicitados por la Supervisión Administrativa/Jurídica y Financiera desde el día 2 de julio mediante correo electrónico y otros mediante oficio radicado 20244135020000641. En ese orden de ideas, se evidencia que la liquidación efectuada por el contratista coincide con la verificación realizada por este Organismo. Por lo tanto, se solicitó la factura electrónica al contratista mediante correo electrónico el día 22 de julio de 2024.

En ese orden de ideas, se revisó la siguiente factura presentada por el contratista UNIÓN TEMPORAL BIOBRILLA el día 22 de julio de 2024, enviada mediante correo electrónico, la cual se certificó que cumplen con los requisitos que rigen el contrato y los impuestos pertinentes:

Factura	Período	Valor	Organismo
UT – 2	22 de febrero al 21 de marzo de 2024	$1.107.525.095,41	Secretaría de Educación

Por lo anterior, la supervisión financiera del contrato No. 4135.010.26.1.085-2024 avala el pago por valor de Mil ciento siete millones quinientos veinticinco mil noventa y cinco con cuarenta y un centavos m/cte. ($1.107.525.095,41).

Adicionalmente, se presenta la siguiente observación al informe contable y financiero de la cuenta No. 1:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Saldo a favor del Distrito Especial de Santiago de Cali, por valor de Cuarenta y nueve millones cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con cincuenta y nueve centavos m/cte ($49.050.444,59), que corresponde a la novedad quinientos cuarenta y dos (542) ausencias no cubiertas validadas en bitácoras de operarios de aseo vinculados por la Unión Temporal Biobrilla, según certificación técnica del periodo del 22 de febrero al 21 de marzo de 2024 radicada con Orfeo No. 202441430200010624 suscrita por la Secretaría de Educación.

De esta manera, se concluye que los recursos no ejecutados del contrato No. 4135.010.26.1.085-2024 correspondientes al periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2024, es por un valor total de Cuarenta y nueve millones cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con cincuenta y nueve centavos m/cte ($49.050.444,59) a favor del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Finalmente, se le informa a la ordenadora del gasto que desde el rol de la Supervisión Financiera se realizan las recomendaciones respectivas al contrato, dada la ejecución técnica y financiera presentada a la fecha de la presente certificación.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4135.010.26.1.085-2024 y que a continuación se describen.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

Durante el período citado, la supervisión que ejerció el rol técnico evidenció el cumplimiento de las actividades constitutivas de obligaciones contractuales mediante llamadas telefónicas realizadas a los Directivos Docentes de las noventa y un (91) Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Santiago de Cali y demás medios de prueba, como los registros fotográficos de las visitas realizadas a aquellas.

1. Se evidenció el cumplimiento de las actividades suscritas en el contrato con relación al pliego de condiciones, oferta y demás anexos. Lo anterior, se valida

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

realizando seguimiento permanente a la prestación del servicio a través de llamadas telefónicas, visitas en campo y con Directivos Docentes y el Representante de la Unión Temporal, donde se verifica el personal asignado según el pliego de condiciones, las actividades específicas y/u obligaciones contractuales del contrato, las actividades detalladas del servicio integral de aseo, la entrega de insumos, uniformes, los servicios de lavado y desinfección de tanques, el servicio de jardinería con corte de césped, el uso de maquinaria, entre otros suscritos. Dado lo anterior, también se da respuesta a peticiones electrónicas de los rectores, quienes indican el cumplimiento de los servicios prestados por los operarios de aseo de acuerdo con las condiciones pactadas o si se presentan novedades, para que estas sean subsanadas de forma inmediata conforme a los protocolos establecidos por la empresa de aseo.

- SERVICIO INTEGRAL DE ASEO

1. Se validó por medio de llamadas a telefónicas realizadas a los rectores de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Santiago de Cali y otros medios probatorios como visitas, las actividades y obligaciones específicas con relación al servicio de apoyo integral de aseo, mantenimiento integral de jardines, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y desinfección con insumos para los bienes muebles e inmuebles propiedad del distrito de Santiago de Cali o de aquellos inmuebles en donde se presente la necesidad.

2. Se observó que, durante el periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2024, se llevaron a cabo algunas rutinas de trabajo (aseo) que permitieron mantener los espacios limpios y adecuados, para garantizar el desarrollo de actividades pedagógicas al interior de las Instituciones educativas oficiales del Distrito de Santiago de Cali.

- PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Es importante resaltar que los cuatrocientos veintiséis (426) operarios de aseo están distribuidos en 91 Instituciones, dado que en la IE Gabriela Mistral no hay personal de la empresa UT Bio brilla.

DETALLE SERVICIO DE ASEO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ITEM	CATEGORÍA	SERVICIO	CARACTERÍSTICA	DISPONIBILIDAD	NOMBRE LUGAR DONDE SE VA A PRESTAR EL SERVICIO	DIRECCIÓN DONDE SE VA A PRESTAR EL SERVICIO	CANTIDAD 2024
1	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JORGE ISAACS	CLL 5 NORTE 61 126	10
2	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL PEDRO ANONIO MOLINA	KR 1A 10 71 00	9
3	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS	KR 52 2 51	11
4	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GABRIEL GARCíA MARQUEZ	KR 29 B 54 00	5
5	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO LATIR	CLL 76 28 20	16
6	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL DONALD RODRIGO TAFUR	KRR 43 B 40 11	6
7	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	KRR 27 D 96 06	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	CLL 1 A 78 23	5
9	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCES	AV4 A Oe 23 108	7
10	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MOSEÑOR RAMÓN ARCILA	DG 26I3 T 80 A 18	5
11	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LOS FARALLONES	CRR 22 2 65 OESTE	10
12	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS HOLMES TRUJILLO	CLL 44 KR 43 ESQUINA	8
13	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO MUNICIPAL DE CALI	KR 62 2 28	4
14	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL CARLOS HOLGUÍN MALLARINO	CLL 55 A 30 B 50	5
15	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD CORDOBA	CLL 50 49C 100	3

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

16	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DE COMERCIO SANTA CECILIA	CLL 61AN 2GN 62	6
17	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDADELA DECEPAZ	KR 23 120G 16	8
18	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL ANTONIO JOSÉ CAMACHO	KRR 16 12 00	10
19	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA	KRR 26 I 72 H2 25	5
20	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	KRR 7 S BIS CLL 72 Y 73	6
21	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DIAMANTE	KRR 31 41 00	6
22	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICENTE BORRERO COSTA	CLL 76 KR 7 S 00 EQ	4
23	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁLVARO EHEVERRY PEREA	KR 7S BIS 72 00	3

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

24	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DEPARTAMENTAL	KR 37 A 8 38	4
25	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTÍN NIETO CABALLERO	KR 37 26 C 51	4
26	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI	KR 34 A 12 60	4
27	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA	CLL 62 B 1 A 9 250	6
28	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ANUNCIACIÓN	KRR 26 A 74 00	5
29	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LIBRADA	CLL 7 14 A 106	9
30	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO CAICEDO LLOREDA	CLL 38 A 47 A 45	4
31	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LIBARDO MADRID VALDERRAMA	KR41H 39 73	4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

32	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL MULTIPROPÓSITO	KR 56 7 OESTE 190	6
33	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUANA DE CAICEDO Y CUERO	KR 50 1 85	5
34	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL JOSÉ MARÍA CARBONELL	CLL 13 32 88	4
35	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARTOLOMÉ LOBOGUERRERO	CLL 71 26 E 25	4
36	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD DE CALI	CLL 30 25 00	5
37	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA	CLL 72 X 28-3 25	2
38	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA	AV4 OESTE 12 05	6
39	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO CAICEDO Y TELLEZ	KR 24 C 57 25	4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

40	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL LUZ HAYDEE GURRERO MOLINA	KR 28 E2 72 S 02	3
41	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE COMERCIO SIMON RODRÍGUEZ	KR 1 D BIS 49 98	5
42	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NAVIA VARÓN	CLL 11 46 45 COMUNA 10 PANAMERICANA	3
43	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL JOSÉ MARÍA CABAL	CLL 2 C 83 30	5
44	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL LAS ÁMERICAS	KRR 12 38 58	5
45	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL JOSÉ MARÍA VIVAS BALCAZAR	CLL 14 48 A 32	6
46	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL HERNANDO NAVIA VARÓN	KR 26 P 50 39	3

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

47	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MODELO	KR 40 B CLL 31 C 00	4
48	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTOBAL COLÓN	KR 47 A 44 62	3
49	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS HOLGUÍN LLOREDA	KR 40 18 85	5
50	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA FÉ	CLL 34 17 B 41	5
51	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII	CLL 46 28 F 31	5
52	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA BUITRERA	KM 3 CORREGIMIENTO LA BUITRERA	7
53	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA	KR 12 57 13	1
54	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS VILLAFAÑE FRANCO	CLL 72 P TRANSV 72 S ESQUINA	6
55	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUÍN DE CAICEDO Y CUERO	KRR 35 15 33	5

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

56	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA	KR 94 A OESTE 1A 1 46	3
57	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIETE DE AGOSTO	CLL 72 11 C 27	3
58	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EVA RIASCOS PLATA	CLL 46 A 4 25	5
59	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL DIEZ DE MAYO	KRR 25 A 26 A 13	6
60	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLACOLOMBIA	KR 12 E 48 36	3
61	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL COMUNA 17	KR 53 18 A 25	2
62	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CLL 27 31 A 60	3
63	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTEBELLO	AV 43 OESTE 5A 49	5
64	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED	CLL 47 A E 30	4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

65	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL ALFREDO VASQUEZ COBO	CLL 15 A 22 A 37	2
66	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL VILLA DEL SUR	CLL 30 A 41 E 99	3
67	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL VEINTE D E JULIO	KR 5 NORTE 33 01	2
68	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE ARGENTINA	KR 11 D 23 49	4
69	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ LLOREDA MERA	CORREGIMIENTO EL SALADITO KM 14 VIA AL MAR	9
70	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMAS	CLL 34 3N 15	5
71	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EVARISTO GARCÍA	CLL 32 17 41	4
72	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL HORMIGUERO	KR 143 CLL CASCAJAL 2- 10 CASA 210	4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

73	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL MARIA MALLARINO	CLL 63 CR 7 L BIS 63 10	3
74	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO	KR 11 A 28 25	2
75	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN	CLL 41 3N 11	2
76	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE ISRAEL	KR 3 41 49	3
77	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARICÉ SINISTERRA	CLL 39 25 A 43	3
78	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO CARVAJAL BORRERO	KR 14 CL 58 00	4
79	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACÁ	CLL 26 KR 33 ESQUINA	2
80	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	CLL 74 9 19	3
81	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NAVARRO	CABECERA CORREGIMIENTO DE NAVARRO	3

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

82	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO VALENCIA	KR 7 NORTE 45 A 08	4
83	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLACARMELO	VEREDA LA FONDA	3
84	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GOLONDRINAS	CORREGIMIENTO GOLONDRINAS	3
85	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO	AV 5 A OESTE 47 04	2
86	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE BALLET CLASICO INCOLBALLET	KM 4 VIA A JAMUNDÍ	3
87	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANCE	KM VIA LA VORÁGINE	4
88	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PICHINDE	CORREGIMIENTO PICHINDE	3
89	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LEONERA	CORREGIMIENTO LA LEONERA	3
90	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES	CORREGIMIENTO LOS ANDES VEREDA EL CABUYAL SECTOR VENTIADEROS	3

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

91	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ	CORREGIMIENTO LA PAZ CABECERA	4
92	SERVICIO DE PERSONAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO	TIEMPO COMPLETO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FELIDIA	CORREGIMIENTO FELIDIA	3

- PLAN DE ACTIVIDADES

Se validó en algunas instituciones educativas, que el personal cuenta con un plan de trabajo acorde a las actividades establecidas en el contrato N.º 4135.010.26.1.085-2024, según cuadro adjunto.

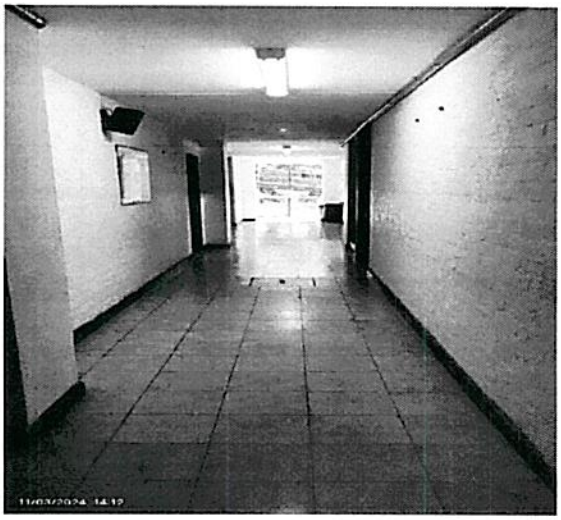
Actividades de servicio de aseo	
Áreas comunes	Barrer y lavar los pasillos, y las escaleras de áreas comunes y de emergencia.
	Limpiar, desempolvar cuadros y elementos decorativos.
	Limpiar y brillar placas y letreros.
	Limpiar las lámparas de escritorio, lámparas colgantes, lámparas fluorescentes con sus respectivos acrílicos.
	Limpiar y desempolvar persianas y cortinas.
	Limpiar, lavar y brillar ascensores.
	Limpiar los vidrios interiores de los módulos, ventanas de oficinas, aulas, zonas comunes y puertas.
	Lavar sillas y poltronas.
	Limpiar acrílicos, rejillas de ventilación, avisos, monitores y techos.
	Instalar señales de seguridad peatonal para evitar accidentes cada vez que se realicen operativos de limpieza.
	Realizar brigadas de aseo en las zonas comunes.
	Desocupar papeleras y realizar el cambio de bolsa plástica.
	Asear las áreas de archivo, biblioteca, áreas de almacenaje y bodegas.
	Lavar y desinfectar tanques, fuentes y piletas.
	Lavar parqueaderos, terrazas y sótanos.
	Evacuar diariamente todos los desperdicios de las zonas objeto de la prestación del servicio, los cuales deben ser introducidos en empaques adecuados, según tamaño y peso y dispuestos en los lugares destinados para su posterior recolección.
	Mantener en adecuado estado de aseo y limpieza todos los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio, así como las instalaciones físicas de la Entidad Estatal.
	Efectuar las actividades de reciclaje de los materiales que en el desarrollo del contrato deban recogerse.
	Barrer, trapear, lavar, brillar y sellar pisos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Pisos	Limpiar, lavar, desmanchar y aspirar alfombras y tapetes según la necesidad de las Instituciones Educativas
Paredes	Limpiar y desmanchar paredes, muros y divisiones modulares.
Oficinas y Aulas	Desocupar papeleras y realizar el cambio de bolsa.
	Limpiar y desempolvar exteriormente computadores y equipos.
	Mantener las oficinas y aulas adecuadamente aseadas, incluyendo pupitres, sillas, mesas, y paneles.
	Limpiar y desempolvar exteriormente máquinas, computadores, teléfonos, impresoras, fotocopiadoras, consolas, fax y demás equipos con sus componentes que tengan las Instituciones Educativas. Deben utilizarse productos que no causen daño ni deterioro al equipo y que no presenten peligro para las personas.
Muebles	Limpiar, aspirar, desmanchar y brillar muebles.
Baños	Limpiar, desmanchar y desinfectar baños.
	Limpiar los sanitarios, lavamanos, griferías, accesorios pisos, espejos y papeleras.
	Aplicar productos para control del mal olor en sanitarios, orinales y sifones.
Zona Exterior	Recoger las hojas de los árboles y aseo general en patios y zonas aledañas a las instalaciones.
	Realizar el Mantenimiento de prados y jardines y demás zonas verdes
	Limpieza de los tanques de almacenamiento agua potable que incluye los insumos necesarios para dicha tarea y muestra de trazabilidad de análisis microbiológico del antes y después del lavado, de acuerdo conla normatividad vigente.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA





Fecha: marzo 21 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- VEHICULO PARA EL APOYO A LA SUPERVISION

Conforme como lo estipuló el pliego del Contrato No. N.º 4135.010.26.1.085-2024, la empresa garantizó un vehículo sin costo adicional para la entidad, como herramienta para realizar seguimiento a la ejecución del contrato.

- UNIFORME CON LA IDENTIFICACIÓN RESPECTIVA

Durante el periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2024, se validó en visitas realizadas a doscientos ocho (208) operarios de aseo, que estos se presentan a las Instituciones Educativas con el uniformé representativo a la Unión Temporal y demás elementos de protección para el desarrollo de la actividad contractual.

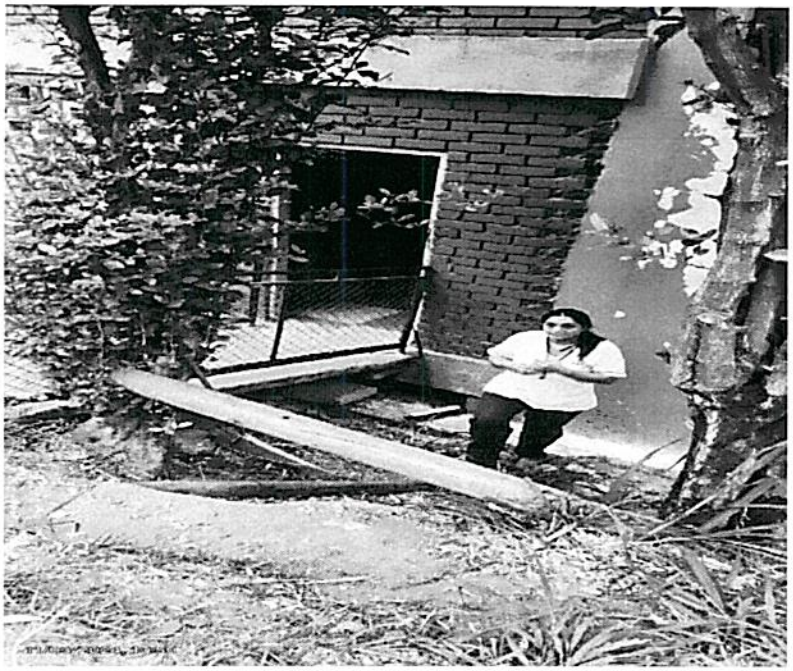
INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO CARVAJAL BORRERO



Fecha: febrero 28 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA



Fecha: marzo 21 de 2024

- BITÁCORAS DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DE ASEO

Se recomendó al contratista, socializar con los operarios de aseo el adecuado registro y manejo en las bitácoras, para así lograr un mejor control y seguimiento al cumplimiento de asistencia del personal con relación a la jornada laboral dentro del periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo del 2024. Lo anterior, se validó en el drive con la Bitácora de Asistencia, diligenciada durante la visita al establecimiento educativo.

Es importante concertar acciones de mejora con el personal directivo docente y supervisores que permita un mejor control.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- AUSENTISMOS

Se evidenció que durante el primer periodo (1) de prestación del servicio de Aseo y desinfección, a través de visitas, llamadas telefónicas y otros medios de verificación se encontró que, desde el 22 de febrero al 21 de marzo de 2024, se presentaron 426 operarios, sin embargo, se registraron quinientas cuarenta y dos (542) ausencias no cubiertas validadas en bitácoras de operarios de aseo vinculados por la Unión Temporal Biobrilla.

INASISTENCIAS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE FEBRERO Y 21 DE MARZO DE 2024

INSTITUCION EDUCATIVA	CANTIDAD OPERARIOS	DIAS AUSENCIA	TOTAL AUSENCIA	FECHA INICIAL AUSENCIA	FECHA FINAL AUSENCIA	OBSERVACIONES
VILLACARMELO	1	6	6	22/2/2024	27/2/2024	LEIDY JOHANA MOTATO
VILLA COLOMBIA	1	3	3	12/3/2024	14/3/2024	JHOANA ARBOLEDA VALELNCIA
TECNICO COMERCIAL VILLA DEL SUR	1	11	11	22/2/2024	3/3/2024	VACANTE - DANIELA VASQUEZ BELTRAN
TECN. COMERCIAL HERNANDO NAVIA VARON	1	2	2	13/3/2024	14/3/2024	INCP. LIANI DAYAN CASTILLO
TECN. CIUDAD DE CALI	1	9	9	22/02/2024	01/03/2024	VACANTE - VIVIANA BENITEZ BENITEZ
TECN. CIUDAD DE CALI	1	4	4	22/2/2024	24/2/2024	PAOLA ANDREA MERA MOSQUERA
TECN. CIUDAD DE CALI	1	4	4	22/2/2024	24/2/2024	ADRIANA VARGAS
TECN. CIUDAD DE CALI	1	4	4	22/2/2024	24/2/2024	JESSICA JHOANA ARIZALA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TECN. CIUDAD DE CALI	1	4	4	22/2/2024	24/2/2024	FRESLI DAHIANA CASTRO PORTELA
SIETE DE AGOSTO	1	11	11	22/2/2024	3/3/2024	VACANTE - BRENDA DANIELA LIZAIDA
SANTA ROSA	1	1	1	22/02/2024	22/02/2024	RAMOS CHACON LESTLY TATIANA
SANTA LIBRADA	1	1	1	22/2/2024	22/2/2024	ESTEFANI VIVAS
SANTA LIBRADA	1	6	6	4/3/2024	9/3/2024	ALEXANDRA GARCIA
SANTA LIBRADA	1	3	3	18/3/2024	20/3/2024	ALEXANDRA GARCIA
SANTA LIBRADA	1	4	4	6/3/2024	9/3/2024	RENUNCIA - SANDRA CORTES
SANTA FE	1	12	12	22/2/2024	5/3/2024	VACANTE - CLAUDIA LORENA MOSQUERA
SANTA FE	1	4	4	22/2/2024	25/2/2024	VACANTE - DAYANA ANDREA HURTADO
SANTA FE	1	2	2	12/3/2024	13/3/2024	VACANTE - DAYANA ANDREA HURTADO
SANTA FE	1	6	6	22/2/2024	27/2/2024	VACANTE - DAYI FAISURY LANDAZURY
SANTA FE	1	1	1	4/3/2024	4/3/2024	VACANTE - DAYI FAISURY LANDAZURY
SANTA FE	1	1	1	9/3/2024	9/3/2024	VACANTE - DAYI FAISURY LANDAZURY
RODRIGO LLOREDA CAICEDO	1	1	1	18/3/2024	18/3/2024	MARIA FERNANDA GUERRERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

RODRIGO LLOREDA CAICEDO	1	12	12	22/2/2024	4/3/2024	VACANTE - JASMIN STELLA GIL
PICHINDE	1	1	1	15/3/2024	15/3/2024	ANGI DANIELA CASTAÑEDA
NUEVO LATIR	1	6	6	15/3/2024	21/3/2024	MONICA MARCELA MURIEL - RENUNCIA
NUEVO LATIR	1	1	1	22/2/2023	22/2/2024	BALANTA MARTINEZ JENIFER JULIETH
NUEVO LATIR	1	1	1	22/2/2023	22/2/2024	BENITEZ ARCO YULIETH ALEJANDRA
NUEVO LATIR	1	1	1	22/2/2023	22/2/2024	ORDOÑES RIASCOS PAULA ANDREA
NUEVO LATIR	1	1	1	22/2/2023	22/2/2024	TREJOS NIÑO ROSA STEFANNY
NUEVO LATIR	1	1	1	22/2/2023	22/2/2024	KAREN YANETH LASSO GUAZA
NUEVO LATIR	1	1	1	22/2/2023	22/2/2024	NERY CALVACHE VELASCO
NUEVO LATIR	1	1	1	22/2/2023	22/2/2024	RAMIREZ GUTIERREZ KEVIN ANDRES
NUEVO LATIR	1	1	1	22/2/2023	22/2/2024	YULEISY SINISTERRA
NUEVO LATIR	1	1	1	22/2/2023	22/2/2024	CAMILO CABEZAS ENA ROCIO
NUEVO LATIR	1	1	1	22/2/2023	22/2/2024	VASQUEZ DELGADO LEIDY VIVIANA
NUEVO LATIR	1	1	1	22/2/2023	22/2/2024	JERALDIN TATIANA GOMEZ GARCIA
NUEVO LATIR	1	1	1	24/2/2023	24/2/2024	JERALDIN TATIANA GOMEZ GARCIA
NUEVO LATIR	1	1	1	22/2/2024	22/2/2024	ADRIANA MONTAÑO
NUEVO LATIR	1	1	1	21/2/2024	21/2/2024	ADRIANA MONTAÑO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI	1	2	2	8/3/2024	9/3/2024	JUAN DAVID MANQUILLO
NORMAL SUPERIOR FARALLONES	1	2	2	15/3/2024	16/3/2024	SANDRA PATRICIA GONZALEZ INCP
MULTIPROPOSITO	1	1	1	5/3/2024	5/3/2024	JEAN CARLOS PAUSA
MONTEBELLO	1	11	11	22/2/2024	22/3/2024	VACANTE - YARLEDI BELTRAN
MONTEBELLO	1	25	25	22/2/2024	19/3/2024	VACANTE - YACKELINE SANCHEZ
MONTEBELLO	1	4	4	22/2/2024	25/2/2024	RIVERA QUINTERO MARLY YANET
MONTEBELLO	1	6	6	22/2/2024	27/2/2024	KATIUSKA DEL VALLE PEREZ
LUZ HAYDEE GUERRERO	1	2	2	07/03/2024	8/3/2024	ANGELA ANDREA ALVARES GONZALEZ
LAS AMERICAS	1	11	11	22/2/2024	3/3/2024	VACANTE - JOHANA MARCELA VASQUES
LA PAZ	1	6	6	22/2/2024	27/2/2024	VACANTE
LA PAZ	1	2	2	22/2/2024	23/2/2024	POLINDARA CHANTRE BRAYAN EDUARDO
LA PAZ	1	2	2	22/2/2024	23/2/2024	RENGIFO MENESES MARIBEL
LA PAZ	1	6	6	22/2/2024	27/2/2024	VACANTE
JULIO CAICEDO Y TELLEZ	1	1	1	22/2/2024	22/2/2024	SIRLEY ANDREA BELALCAZAR CORTES
JULIO CAICEDO Y TELLEZ	1	4	4	22/2/2024	25/2/2024	ERIKA BERBESI OSNAS
JULIO CAICEDO Y TELLEZ	1	11	11	22/2/2024	3/3/2024	VACANTE - DIANA PAOLA MOSQUERA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

JULIO CAICEDO Y TELLEZ	1	8	8	22/2/2024	29/2/2024	VACANTE - PAOLA ANDREA RIVERA
JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR	1	11	11	22/2/2024	3/3/2024	VACANTE - TEMP. MARIELA ELENA MUÑOZ FIJO LUIS MANUEL SEGURA
JOSE MARIA CARBONEL	1	2	2	22/2/2024	23/2/2024	VACANTE - PABLO CESAR HERNANDEZ
JOSE MARIA CARBONEL	1	7	7	6/3/2024	12/3/2024	PABLO CESAR HERNANDEZ
JOSE MARIA CABAL	1	1	1	24/2/2024	24/2/2024	NANEZ RIVERA JOHAN
JOSE MARIA CABAL	1	1	1	2/3/2024	2/3/2024	NANEZ RIVERA JOHAN
JOSE MARIA CABAL	1	4	4	22/02/2024	25/02/2024	OTONAS MUÑOZ ENELIA
JOSE MANUEL SAAVEDRA GALINDO	1	11	11	22/2/2024	3/3/2024	VACANTE - TATIANA ALEXANDRA MURILLO
JOSE HOLGUIN GARCES	1	6	6	22/2/2024	27/2/2024	PAOLA CHIRIPUA CUERO
JOSE HOLGUIN GARCES	1	6	6	22/2/2024	27/2/2024	VACANTE - FERNANDO TRUJILLO
JOSE HOLGUIN GARCES	1	2	2	22/2/2024	23/2/2024	SALAZAR ZULUAGA YENNYFER
JOSE HOLGUIN GARCES	1	2	2	22/2/2024	23/2/2024	CORDOBA LEIDY JOANNA
JOSE HOLGUIN GARCES	1	2	2	22/2/2024	23/2/2024	VIVAS QUINTO DEICY MARLEY
JOSE HOLGUIN GARCES	1	1	1	11/3/2024	11/3/2024	JENIFER CORREA
JOSE HOLGUIN GARCES	1	2	2	6/3/2024	7/3/2024	JENIFER CORREA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

JOSE ANTONIO GALAN	1	1	1	14/3/2024	14/3/2024	ELENA MINA MINA
JOAQUIN DE CAYCEDO Y CUERO	1	1	1	13/3/2024	13/3/2024	DIANA JULIETH DIAZ
JESUS VILLAFAÑE FRANCO	1	2	2	20/3/2024	21/3/2024	MAIRA GALNDEZ
JESUS VILLAFAÑE FRANCO	1	2	2	20/3/2024	21/3/2024	MARIA ALEJANDRA GALINDEZ
ISAIAS GAMBOA	1	11	11	22/2/2024	21/3/2024	VACANTE - JENIFER CORREA
ISAIAS GAMBOA	1	2	2	22/2/2024	23/2/2024	GUETOTO CHOCUE BERTHA LICENIA
ISAIAS GAMBOA	1	2	2	22/2/2024	23/2/2024	HERNANDEZ NIETO CLAUDIA VIVIANA
ISAIAS GAMBOA	1	7	7	22/2/2024	28/2/2024	GLORIA HOYOS
INCOLBALET	1	1	1	24/2/2024	24/2/2024	SUAREZ OROZCO SUSY LICED
INCOLBALET	1	4	4	22/2/2024	25/2/2024	VACANTE - ADIELA RIVERA
HUMBERTO JORDAN MAZUERA	1	25	25	26/2/2024	21/3/2024	JENNY ORTIZ VARGAS INCP DESDE 26 FEB
GOLONDRINAS	1	11	11	22/2/2024	21/3/2024	VACANTE - KATHERINE YULIETH RODAS
GABRIEL GARCIA MARQUEZ	1	1	1	9/3/2024	9/3/2024	LEIDY DAYANA ORTIZ
GABRIEL GARCIA MARQUEZ	1	1	1	11/3/2024	11/3/2024	LEIDY DAYANA ORTIZ
GABRIEL GARCIA MARQUEZ	1	1	1	18/3/2024	18/3/2024	LEIDY DAYANA ORTIZ
FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA - SALADITO	1	1	1	5/3/2024	5/3/2024	KATERIN JOYA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA - SALADITO	1	1	1	11/3/2024	11/3/2024	KATHERIN JOYA
EVARISTO GARCIA	1	12	12	22/2/2024	4/3/2024	DANIELA MILAGROS SANCHEZ CAICEDO
EVARISTO GARCIA	1	14	14	22/2/2024	6/3/2024	VACANTE - CLARA MARCELA CABEZAS
EVA RIASCOS PLATA	1	25	25	22/2/2024	17/3/2024	VACANTE - FEBBE TAMAR TRUJILLO
DONALD RODRIGO TAFUR	1	7	7	22/2/2024	28/2/2024	VACANTE - TEMP DANIELA MILAGROS SANCHEZ - GLORIA AMPARO MULATO FIJA
DONALD RODRIGO TAFUR	1	7	7	22/2/2024	28/2/2024	VACANTE - HILARY JULIETH CORREA
DONALD RODRIGO TAFUR	1	6	6	22/2/2024	27/2/2024	JOANA FORY GARCIA
DONALD RODRIGO TAFUR	1	6	6	22/2/2024	27/2/2024	JAMISELI RIASCOS
DIEZ DE MAYO	1	1	1	22/2/2024	22/2/2024	MONICA RUIZ
DIEZ DE MAYO	1	1	1	22/2/2024	22/2/2024	NATALIA FAJARDO
DIEZ DE MAYO	1	1	1	22/2/2024	22/2/2024	MONICA CARDONA
DIEZ DE MAYO	1	8	8	22/2/2024	29/2/2024	VACANTE - KAREN TATIANA BISCUE IE NUEVO LATIR VIENE DE OTRA INSTITUCION
DIEZ DE MAYO	1	18	18	22/2/2024	10/3/2024	VACANTE - MARIA FERNANDA GUERERO VIENE DE OTRA IE
DIEZ DE MAYO		6	6	22/2/2024	27/2/2024	VACANTE- INGRID LORENA ANGULO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DIEZ DE MAYO	1	1	1	18/3/2024	18/3/2024	MARIA FERNANDA - RENUNCIO
DIAMANTE	1	3	3	18/3/2024	20/3/2024	RENUNCIA - WENDY NAYELI MONTAÑO A PARTIR DEL 21 REEMPLAZO NELLY DAYANA GALLARDO
CRISTOBAL COLON	1	6	6	13/3/2024	18/3/2024	LINA MARCELA VALENCIA
CRISTOBAL COLON	1	1	1	21/3/2024	21/3/2024	LINA MARCELA VALENCIA
CRISTOBAL COLON	1	1	1	20/3/2024	20/3/2024	LEYDI JHOANA ECHAVERRI
CIUDAD DE LA DECEPAZ	1	1	1	24/2/2024	24/2/2024	PANAMEÑO RAMOS SHIRLEY YOHANNA
CARLOS HOLMES TRUJILLON	1	1	1	26/2/2024	26/2/2024	MICHELLE TATIANA CASTILLO QUIÑONES
CARLOS HOLGUIN MALLARINO	1	7	7	22/2/2024	28/2/2024	VACANTE - STEFANNI GUERRERO ARROYO
CARLOS HOLGUIN LLOREDA	1	11	11	22/2/2024	21/3/2024	VACANTE - MOV REDUC
BUITRERA	1	2	2	20/3/2024	22/3/2024	INCP. BLANCA NELLY NARVAEZ
BARTOLOME LOBO GUERRERO	1	8	8	22/2/2024	29/2/2024	VACANTE-ANGELA CARMELINA RODRIGUEZ
ALBERTO CARVAJAL BORRERO	1	5	5	22/02/2024	26/2/2024	ANGIE GUTIERREZ GOMEZ
ALBERTO CARVAJAL BORRERO	1	8	8	22/02/2024	29/2/2024	ANYELA STEFANIA PEREZ PEÑA
ALBERTO CARVAJAL BORRERO	1	3	3	22/02/2024	24/2/2024	ELIANA HURTADO LUGO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALBERTO CARVAJAL BORRERO	1	3	3	01/03/2024	3/3/2024	VACANTE - ANYELA SE RETIRO - MARILUZ TULANDE
TOTAL	**114**	**542**	**542**			

- ENTREGA DE INSUMOS

Se la validó que para la ejecución del servicio en el primer periodo la empresa de aseo entregó los insumos del periodo comprendido entre el 22 de febrero y 21 de marzo de 2024, acorde a la relación entregada por la Unión Temporal Biobirlla.

Se realizó la verificación de la entrega de insumos necesarios para la operación por parte de la Unión Temporal Biobrilla, según lo acordado en el contrato, para lo cual a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas se tuvo contacto permanente con el contratista, al cual se le indicó que era necesario mantener los insumos suficientes para la prestación adecuada de este servicio. Que lo insumos entregados, fueron suficientes y se relacionan a continuación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ITEMS BIO BRILLA

No.	CODIGO	ITEM BRILLAEUTE	UM	INSUMOS DEL PLIEGO SEM 2024	KIT BASICO	PERIODICIDAD MENS	PERIODICIDAD TRIM	PERIODICIDAD SEMST	FEB - MAR	MAR-ABR	ABR-MAY	MAY-JUN	JUN-JUL	JUL-AGO	AGO-SEP	OBSERVACIONES
1	270012	DETERGENTE EN POLVO ECONPQP X1000 GR	Paquete por cada planta de 1.000 m	BACTERICIDA O DESINFECTANTE			X			1		1		1		Se entrega según necesidad del servicio. DETERGENTE EN POLVO ECONPQP X1000 GR
2		MONOGAFA	Unidad	AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACION				X	1					1		Producto no utilizado en las I.E --> Se reemplaza por necesidad del servicio por MONOGAFAS (No esta en el pliego)
3	100027	LIMPIADOR MULTIUSOS RECORD GALON X	Galon	AMBIENTADOR LIQUIDO	*	X			2	2	2	2	2	2	2	
4	100019	DETERGENTE LIQUIDO INDUSTRIAL RECOR	Galon	JABON NEUTRO PARA PISOS	*	X			1	1	1	1	1	1	1	
5	120003	DESENGRASANTE DETERQUIN GALON X3800	Galon	LIQUIDO DESENGRASANTE	*	X			1	1	1	1	1	1	1	
6	100033	LIMPIAVIDRIOS RECORD PISTOLA X500 ML	Unidad	LIQUIDO LIMPIAVIDROS				X		1			1			
7	100003	BLANQUEADOR RECORD 3.5% GALON X380	Galon	HIPOCLORITO DE SODIO	*	X			2	2	2	2	2	2	2	
8		DULCE ABRIGO ROJO	Unidad	ALCOHOL INDUSTRIAL			X			1	1		2			Producto no utilizado en las I.E --> Se reemplaza por necesidad del servicio por Dulce abrigo Rojo (No esta en el pliego)
9	230006	GUANTE NEGRO ETERNA IND 0-25	Par	DESODORIZADOR DE ALFOMBRAS	*				2	2	2	2	2	2	2	El producto esta descontinuado. Adicional ninguna institucion educativa cuenta con alfombras. Se reemplaza el producto por Guantes Color Negro (2 por persona) y Guantes Rojos ya que no estan en el pliego
10		GUANTE ROJO ETERNA IND 0-25	Par		*				1	1	1	1	1	1	1	
11	260003	CREMA FROTEX (550 GR)		LUSTRADOR DE MUBLES				X				1				Producto no utilizado en las I.E --> Se reemplaza por necesidad del servicio por el producto Crema Frotex ya que es es un limpiador unico en su formulacion que garantiza la facil remocion de todo tipo de manchas y suciedad de prendas y todo tipo de superficies. Desmancha, desperezuda y desengrasa.
12	510001	TAPABOCA CLIC MEDICAL EMPQUE INDIVIDUAL		CERA EMULSIONADO NEUTRA	*				2	2	3	3	4	3	3	Producto no utilizado en las I.E --> Se reemplaza por necesidad del servicio por Tapabocas (No esta en el pliego)
13	360026	ATOMIZADOR PLASTICO ENVASE X 1000		CERA EMULSIONADO ROJA			X		2	2	1			2		Producto no utilizado en las I.E --> Se reemplaza por necesidad del servicio
14		ESCOBA BARRE CALLE		SELLANTE PARA PISOS				X				1				Producto no utilizado en las I.E --> Se reemplaza por necesidad del servicio por escoba Barre Calle (No esta en el pliego)
15				MANTENEDOR PARA PISOS	N/A											Utilza cuando hay jornada de aseo con maquinaria para limpiar y brillar pisos
16	100029	DESMANCHADOR MURIATICO RECORD X3800 ML		DESMANCHADOR MULTIUSOS EN CREMA	N/A											Se utiliza cuando hay jornada de aseo con maquinaria para limpiar y brillar pisos
17	100001	ACEITE MINERAL RECORD X 1000 CC		BRILLA METAL EN CREMA				X				1			1	se reemplaza por aceite mineral el cual se utilizara en las puertas de acero inoxidable que tiene las instituciones educativas
18	380002	Bayetillas blancas	Unidad	BAYETILLAS	*	X			3	2	2	2	2	2	2	
19	380025	ESPONJA ABRASIVA (SABRA) LIMPIAYA LEF	Unidad	ESPONJA ABRASIVA (SABRA)	*	X			5	5	5	5	5	5	5	
20	200012	ESCOBA SUAVE POPULAR PLATA S/M	Unidad	ESCOBA CERDA SUAVE	*	X			1	1	2	1	2	1	1	
21	210009	ESCOBA DURA POPULAR PLATA S/M	Unidad	ESCOBA CERDA DURA			X					1			1	
22	200003	CEPILLO DE PISO ECONOMICO CIMGO MAE	Unidad	CEPILLOS CON CERDA DURA			X			1			1			
23	200025	TRAPERO ENCABADO REF INDUSTRIAL	Unidad	TRAPEROS 250 GRS	*	X				2						SON LO MISMO
37		REPUESTO DE MECHA TRAPERO PARA MANGO METALICO DE 140	Unidad	REPUESTO DE MECHA TRAPERO PARA MANGO METALICO DE 140					2		2	2	2	2	2	
24	200018	ESCOBILLON SANITARIO CIBASE	Unidad	CEPILLO PARA SANITARIO O CHURRUSCO			X			1				1		
25	190015	BOLSA NEGRA 90x110 PAQ X 5	Paquete de 5 unidades	BOLSA PLÁSTICA DE DIFERENTES MEDIDAS QUE CUMPLAN CON LOS NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL USO DE COLORES	*				5	7	6	6	7	6	6	
	190008	BOLSA NEGRA 65x90 PAQ X 5 Mediana	Paquete de 5 unidades		*				2	2	2	2	3	2	2	
		BOLSA VERDE 90 X 110 (PAQ X 5 UNDS)	Paquete de 5 unidades		*				0	2	2	2	3	2	2	
		BOLSA BLANCA 65x90 PAQ X 5 Mediana	Paquete de 5 unidades		*					2	2	2	3	2	2	
26		CEPILLO CABO LARGO		CEPILLO PARA PAREDES Y TECHOS				X				1			1	
27		RASTRILLO MITTO CIMGO MADERA	Unidad	RASTRILLOS				X		1				1		
28	200024	RECOGEDOR ECONOMICO CIMGO MADERA	Unidad	RECOGEDORES			X		1			1			1	
29	930003	ESPATULA 2"		ESPATULAS				X	1				1			
30	220009	TELARAÑERO GARLECO CIMGO MADERA	Unidad	TELARAÑERO				X					1			
31	210015 220007	MECHAS DE PEREZOSO 80 CMS (UND) ARMAZON DE PEREZOSO 80 CMS (UND)	Unidad	HARAGANES				X		1				1		
32	200001	BALDE PLASTICO 10 LTS	Unidad	BALDES			X		1			1		1		
33	210006	CHUPA PARA BAÑO CIMGO PLAST	Unidad	CHUPA DE BAÑOS (DESTAPABAÑOS)				X					1			
36	430002	MANGO METALICO 140 CM	Unidad	MANGO METALICO 140 CM			X		1		1			1		NO ESTA EN PLIEGO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INSTITUCION EDUCATIVA





Fecha: marzo 5 de 2024

- Anexo: Se adjunta soportes de entrega de Kit´s de aseo e insumos por operario en PDF y por establecimiento y consolidado en Excel, cargados en el drive.

 El contratista entrega fichas técnicas y hojas de seguridad de los insumos empleados.

- SERVICIO DE GUADAÑA EN PRADOS Y JARDINES

"Servicio de Guadaña en prados: Se llevó a cabo de acuerdo con el cronograma enviado desde la supervisión técnica la actividad correspondiente a mantenimiento de jardines y guadaña, lo anterior conforme a la necesidad de servicio y solicitudes realizadas por los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Rectores de las Instituciones Educativas. Es importante mencionar que el servicio comprende la recolección y transporte del material obtenido hasta los sitios de recolección de desechos". Para el periodo del 22 de febrero al 21 de marzo de 2024, se realizó el servicio guadaña en prados y jardines en once (11) sedes de las Instituciones.

Se puso a disposición las dos cuadrillas de cuatro operarios cada una, diferentes a los 426 operarios, donde apoyaron diferentes actividades como poda y jardinería, lavado de tanques, entre otras, sin generar costo adicional para la entidad, en cumplimiento de la propuesta presentada.

Se recomienda a la Unión Temporal Biobrilla informar de cual es el personal que hace parte de la cuadrilla, según pliego de condiciones y que no hace parte de los 426 operarios de aseo asignados a las instituciones.

FECHA EJECUCION		PODA BIOBRILLA	SEDE	ESTADO
MARZO	2 AL 5	HORMIGUERO	JUVENIL CAMPESINO	FINALIZADO
MARZO	6 AL 9	NUEVO LATIR	ISAIAS DUARTE CANSINO	FINALIZADO
MARZO	11 Y 12	NUEVO LATIR	PRINCIPAL	FINALIZADO
MARZO	11 AL 14	GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	LEON XIII	FINALIZADO
MARZO	11 AL 19	BOYACA	SEDE INDEPENDENCIA	FINALIZADO
MARZO	11 AL 15	CARLOS HOLGUIN LLOREDA	SEDE CENTRAL	FINALIZADO
MARZO	13 Y 14	JOSE MARIA CABAL	PRINCIPAL	FINALIZADO
MARZO	14 AL 16	ALBERTO CARVAJAL BORRERO	ABRAHAM DOMINGUEZ	FINALIZADO
MARZO	19 Y 20	JUAN DE AMPUDIA	JARDIN NACIONAL # 1	FINALIZADO
MARZO	20 AL 22	REPUBLICA DE ISRAEL	PRINCIPAL	FINALIZADO
MARZO	20 AL 22	SANTA CECILIA	PRINCIPAL	FINALIZADO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INSITITUCION EDUCATIVA NUEVO LATIR SEDE ISAIAS DUARTE CANCINO





Fecha: marzo 8 16 de 2024

- LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES

Se validó que el contratista Biobrilla realizó lavado de tanques en las instituciones Educativas según pliego de condiciones y de acuerdo con el cronograma establecido por la Secretaría de Educación y cumpliendo con la normatividad vigente con una periodicidad de cada 4 meses; lo anterior, conforme a la necesidad de servicio y solicitudes realizadas por los Rectores de las Instituciones Educativas. Es importante mencionar que el servicio comprende pruebas del antes y después y certificado de potabilidad entregado al encargado del establecimiento educativo.

ITEM	Cronograma IE	MARZO
1	PICHINDE LAVADO DE TANQUES	X
2	LICEO DEPARTAMENTAL	X
3	JOSE MARIA CABAL	X

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4	EL HORMIGUERO	X
5	CARLOS HOLMES TRUJILLO	X
6	BARTOLOME LOBOGUERRERO	X
7	JUAN PABLO II	X
8	TEC. INDUSTRIAL MULTIPROPOSITO	X
9	LOS ANDES	X
10	EVARISTO GARCIA	X
11	JUANA DE CAICEDO Y CUERO	X
12	BUITRERA	X
13	HORIGUERO	X
14	JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR	X
15	DECEPAZ	X

La Empresa realizó el servicio lavado y desinfección a trece (13) tanques de agua de los cuales se validó los certificados de potabilidad de agua en el drive.

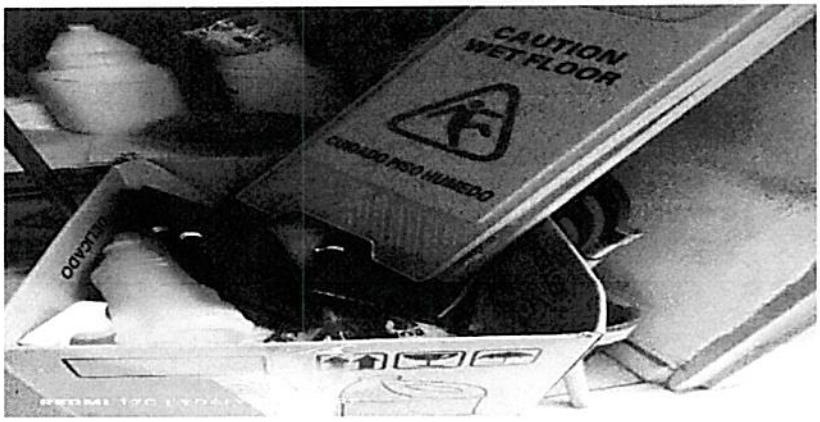
FECHA EJECUCION		LAVADO DE TANQUES BIOBBRILLA	SEDE	ESTADO
MARZO	11	EVARISTO GARCIA	PRINCIPAL	FINALIZADO
MARZO	12	JUAN PABLO II	PORTETE DE TARQUI	FINALIZADO
MARZO	12	JUAN PABLO II	TEMPLO DEL SABER	FINALIZADO
MARZO	13	JUANA CAICEDO Y CUERO	PRINCIPAL	FINALIZADO
MARZO	14	BARTOLOME LOBOGUERRERO	ENRIQUE OLAYA	FINALIZADO
MARZO	14	VIVAS BALCAZAR	PRINCIPAL	FINALIZADO
MARZO	15	MULTIPROPOSITO	JORGE ELICER GONZALES	FINALIZADO
MARZO	15	MULTIPROPOSITO	LUIS ALBERTO ROSALES	FINALIZADO
MARZO	16	LICEO DEPARTAMENTAL	LA PRESENTACION	FINALIZADO
MARZO	16	SANTA LIBRADA	PRINCIPAL	FINALIZADO
MARZO	18	LOS ANDES	TIERRA DE HOMRES	FINALIZADO
MARZO	19	BUITRERA	LOS COMUNEROS	FINALIZADO
MARZO	19	BUITRERA	SOLEDAD ACOSTA	FINALIZADO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Teniendo en cuenta que hubo dos tanques pendientes de intervenir, se solicitó al contratista reprogramarlo, para el siguiente periodo.

- SEÑALÉTICA Y DEMÁS HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI



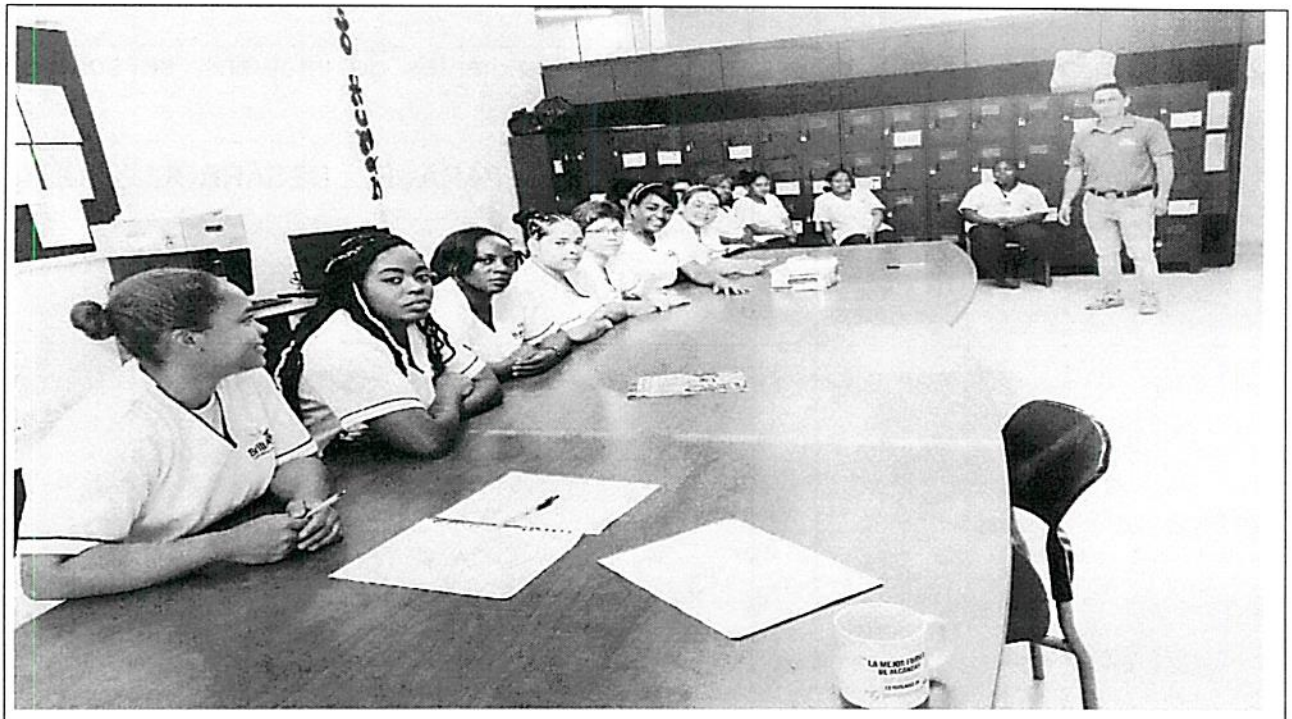
Fecha: marzo 5 de 2024

- CAPACITACIÓN

Se evidenció dentro del informe de gestión entregado por la Unión Temporal Biobrilla, la capacitación dada al personal que presta el servicio en las Instituciones Educativas, el cual se puede verificar en el informe de gestión y los soportes en el drive.

INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL NUEVO LATIR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Fecha: marzo 14 de 2024

3. Se validó el pago correspondiente a la seguridad social del periodo comprendido entre 22 de febrero y 21 de marzo de 2024, con planillas de seguridad social anexas al informe correspondiente al mes de marzo, aportadas por el contratista Unión Temporal Biobrilla.

4. Se validó con el certificado de pago de salarios emitido por la Unión Temporal Biobrilla emitido en el mes de junio 18 de 2024.

Se validó dentro del rol técnico la información enviada por la Unión Temporal Biobrila de la siguiente manera:

- Visitas, llamadas telefónicas a los directivos docentes de las instituciones educativas oficiales del distrito de Santiago de Cali y otros medios probatorios, las actividades del personal de aseo.
- Bitácoras de asistencia de operarios de aseo por Institución Educativa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Planillas de entrega de kits de aseo, insumos en Excel y PDF, con los correspondientes permisos de invita.
- Planillas de Pago de aportes a seguridad social Biobrilla en PDF y Excel.
- Certificado de pago de salarios al personal vinculado.
- Soportes de capacitación al personal.
- Cronograma de ejecución del servició de guadaña y lavado y desinfección de tanques.
- Informes de Gestión de la UT Biobrilla.

Para verificar y validar la información contenida en este informe remitir al drive: https://drive.google.com/drive/folders/1KjP5s6Pq6RIN3BAMLSDHYI9EC_KVuaOD

En consideración a lo anterior, informo que al revisar las actividades se evidencia el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo establecido, en los términos señalados en el contrato No 4135.010.26.1.085-2024, correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2024.

Es importante señalar, que para el contrato en mención, fue designada como Supervisora Catalina Franco Gómez Subdirector de Abastecimiento Estratégico - Departamento Administrativo de Contratación Pública, en los roles financiero, administrativo y jurídico, quien presentó renuncia al cargo el 5 de julio de 2024. Posteriormente, fue nombrada en su reemplazo el 5 de julio de 2024, ZAMANDHA AURORA GELVEZ GARCÍA, quien asume la función de supervisor del Contrato en los roles mencionados.

El Departamento Administrativo Contratación Pública desde los roles financiero, administrativo y jurídico al contrato No. 4135.010.26.1.085-2024 y en el ejercicio de la vigilancia y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contrato en mención por parte del contratista, realizó las siguientes gestiones al corte de este informe:

- El día 3 de abril, se solicitó a la Unión Temporal Biobrilla al correo electrónico: jefe3.cuentabri@gmail.com, las hojas de vida del contrato en mención, para adelantar la revisión de las mismas. Adicionalmente, envío nuevamente el link, donde deben reposar dichas hojas de vida.
- El día 22 de abril, se conminó al representante legal de la Unión Temporal Biobrilla mediante oficio con radicado No. 202441350200000291, teniendo en cuenta los correos y conversaciones sostenidas, el cumplimiento de las obligaciones del contrato referido, haciendo entrega de los documentos o información en la que se permita verificar el cumplimiento integral de lo pactado, con el fin de tramitar las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

cuentas 1 y 2.

- El día 22 de febrero se dio inicio a la ejecución del contrato aquí señalado, con la Unión Temporal Biobrilla, la cual está conformada por un miembro en común con el operador de aseo del contrato de la vigencia 2023, el cual terminó el día 21 de febrero de 2024. Si bien es cierto, son contratos diferentes se tuvo conocimiento que la persona encargada de la parte operativa y administrativa de UT BIOBRILLA, es la misma de UT BRILLAELITE (2023) y esta última se encontraba tramitando las cuentas 11 y 12 del contrato suscrito en el 2023, las cuales tuvieron retrasos y demoras y el contratista, solo hasta el día 10 de mayo presentaron la última cuenta finalizando dicho contrato.
- El día 17 de mayo, el contratista propuso facturar del 22 al 21 de cada mes, lo cual fue aceptado por este Departamento.
- El 17 de junio, el contratista informó que subieron al drive las bitácoras y el día 18 de junio de 2024 la pre factura.
- El día 19 de junio, se envió al correo electrónico jefe3.cuenta@brillaseo.com de la UT BIOBRILLA, informando sobre la revisión de los documentos para la radicación de la primera cuenta y que hasta las 6:34 pm del mismo día, la información no estaba completa. Por lo tanto, se envió nuevamente las observaciones encontradas en las bitácoras, pre factura, hojas de vida, como también se solicitó el soporte de pago de seguridad social en el Drive dispuesto.
- El día 24 de junio, la Secretaría de Educación, envía al contratista mediante correo electrónico observaciones a las bitácoras de la primera cuenta.
- El día 26 de junio, el contratista mediante correo electrónico envía las correcciones, teniendo en cuenta las observaciones enviadas por la supervisión jurídico y administrativo.
- El día 2 de julio, el contratista envío el link https://drive.google.com/drive/folders/1KjP5s6Pq6RIN3BAMLSDHYI9EC_KVuaOD en el cual comparte los documentos de la cuenta del periodo comprendido del 22 de febrero al 21 de marzo de 2024.
- El día 2 de julio, la supervisión financiera, informó que se encontraron unas inconsistencias a las bitácoras y pre factura. De igual manera, se manifestó que era de suma importancia contar con la información para continuar con el trámite de la cuenta.
- El día 4 de julio, el contratista manifestó que ya se encuentra ajustada la información.
- El día 5 de julio, la supervisión financiera revisó nuevamente la información

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

evidenciándose que continuaban inconsistencias, a las cuales realizó una serie de observaciones, la cuales fueron enviadas por correo electrónico.

- El día 8 de julio, el contratista envía mediante correo electrónico la pre factura corregida, informando que se encuentra también en el drive.
- El día 8 de julio, la Secretaría de Educación teniendo en cuenta los ajustes del contratista, envió el informe técnico al Departamento Administrativo de Contratación Pública.
- El día 8 de julio, se recibió la factura electrónica por parte del contratista del periodo comprendido del 22 de febrero al 21 de marzo de 2024.
- Que mediante radicado Orfeo No. 20244135020000641 del 12 de julio de 2024, se devolvió la factura al contratista, en razón a inconsistencias en seguridad social y pre factura.
- Que el día 22 de julio, mediante correo electrónico, el contratista dio respuesta, remitiendo nuevamente la factura.

Se advierte que, con respecto a la seguridad social de los operarios de aseo, el contratista aportó certificado de revisor fiscal de fecha de 10 de julio de 2024, donde manifiesta estar al día en el pago de seguridad social.

En cuanto a los ausentismos presentados para esta primera cuenta, la Secretaria de Educación es la responsable en realizar la validación, para que en la próxima cuenta se vean las compensaciones del periodo comprendido entre el 22 de febrero al 21 de marzo de 2024.

Finalmente, conforme a los conceptos emitidos por los integrantes del equipo de supervisión: La certificación de cumplimiento del Supervisor Jurídico y Administrativo con Radicado No. 20244135020000852**4**, suscrita por Zamandha Aurora Gelvez García; la certificación de cumplimiento del Supervisor Financiero con Radicado No. 20244135020000853**4**, suscrita por Zamandha Aurora Gelvez García; y la certificación de cumplimiento del Supervisor Técnico Operativo con Radicado No. 20244143020001062**4**, suscrita por Leidy Tatiana Aguilar Rodriguez, así como el informe rendido por el contratista con sus respectivos soportes, se puede concluir que el mismo cumplió con la prestación de servicio de aseo del contrato No. 4135.010.26.1.085-2024.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

A continuación, se realizan las siguientes recomendaciones:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Socializar con los operarios de aseo el adecuado registro y manejo de las bitácoras.
- Presentar a tiempo, organizados y dentro de los plazos establecidos los informes de gestión con sus respectivos soportes, los cuales deben guardar coherencia.
- Revisar el plan de trabajo del personal, con el fin que el contratista mitigue el impacto de las ausencias que se vienen presentando.

7. FIRMAS RESPONSABLES

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ Nombre y firma del Supervisor	ZAMANDHA AURORA GELVEZ GARCÍA Nombre y firma del Supervisor
YURLAY ANDREA GRANJA TEZNA Nombre y firma del Apoyo Supervisor	JOHN JAMES FIGUEROA RAMIREZ Nombre y firma del Apoyo Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 22/jul/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.